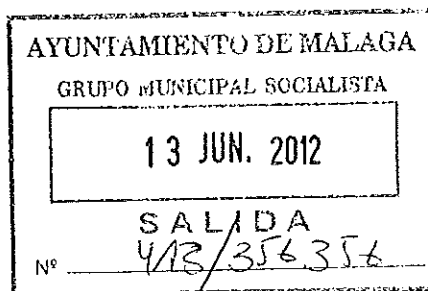




SECCIÓN DE ACTUACIÓN
PLENO *Quinto Pleno*
P.R. ENTRADA *49/12*
FECHA *13/6/12*
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativa a falta de contenedores de reciclaje en el entorno de la Plaza de la Merced.**

La gestión de los residuos en general, tiene el difícil reto de hacerse compatible con una adecuada protección del medio ambiente, y esto no es posible sin una elevada participación ciudadana, que es necesario promover desde quien tiene la responsabilidad de gestión.

Separar los residuos en distintas fracciones y dar a cada una el tratamiento adecuado es la clave para una buena gestión de los residuos. Es responsabilidad de los municipios dotarse de los medios técnicos y humanos para la recogida selectiva de nuestros residuos. El reto es hacerlo de la forma más eficaz, garantizando la higiene y la comodidad de los usuarios. Pero esto no siempre sucede.

Los resultados obtenidos en la recogida selectiva en el año 2011, nos demuestran que Málaga está muy por debajo de los resultados de otras ciudades similares a la nuestra. Según los datos aportados por la empresa LIMASA III nos hemos situado en la recogida de residuos en cifras inferiores a las obtenidas en 2008.

Año 2008 : recogida de papel y cartón, 9.259 tn, 16,46kgr/hab/año
Año 2011 : " " " 8.672,5tn, 15,3kgr/hab/año.

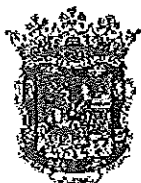
Año 2008 : recogida de vidrio 3.488,3tn, 6,20kgr/hab/año ,
Año 2011 : " " " 3.467tn, 6,1kgr/hab/año.

Año 2008: recogida de muebles o voluminosos, 5.652Tn,
Años 2011: " " " 4.564,2Tn

Año 2008 : recogida de podas y jardines 4.579,8tn
Año 2011 : " " " 4.496Tn.

Solamente se ha producido un incremento del 1,7% en la recogida de envases en el año 2011, respecto al 2010.

Pues bien, el Grupo Municipal Socialista ha recibido quejas de los vecinos y residentes del entorno de la Plaza de la Merced, ante la falta de contenedores para el reciclaje de papel, vidrio y envases.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Hace poco tiempo que en la C/ Ramón Franquelo y en la Plaza de la Merced se instalaron contenedores soterrados, 4 en la C/ Ramón Franquelo y 8 en el entorno de la citada plaza, todos ellos son contenedores de residuos orgánicos, ninguno de reciclaje. Además en la C/ Gomez Pallete, delante del Mercado de la Merced, se han instalado 4 contenedores soterrados de residuos orgánicos y varios de reciclaje en superficie, uno de vidrio, otro de cartón y papel y otro de envases.

La zona del entorno de la Plaza de la Merced tiene una afluencia turística y de visitantes, que ha posibilitado la proliferación de Restaurantes y Bares, que con la distribución existente de contenedores, tienen que desplazarse al Mercado de la Merced para poder cumplir con su obligación de reciclar porque en los más cercanos a sus negocios no tienen posibilidad de depositarlos. Los residuos de vidrio y envases son precisamente, junto con los residuos orgánicos, los que más se generan en la clase de negocio que abunda en el entorno de la plaza. Además, tenemos que tener presente que esta zona del centro histórico es muy visitada, forma parte del escaparate de la ciudad, y no podemos permitir que pueda dar una imagen mala y sucia. Asimismo, resulta necesario que se ponga en valor la reciente rehabilitación de la Plaza, cosa que no está sucediendo con esta clase de actuaciones.

La actuación realizada por el Ayuntamiento al instalar todos los contenedores soterrados para residuos orgánicos no parece la más acertada. Al final con estas decisiones lo único que se consigue es poner trabas a los ciudadanos, que molestia tras molestia, deciden no reciclar y depositar sus envases y vidrios en los contenedores de residuos orgánicos.

Los socialistas consideramos que la política de reparto de contenedores que se está realizando en la ciudad, ya que estos ejemplos no son los únicos que podríamos poner, está provocando la bajada año tras año de la recogida selectiva en nuestra ciudad.

Debería ser una obligación para este Ayuntamiento el instalar contenedores de reciclaje cada vez que se instalan contenedores para residuos orgánicos, tiene que ser la institución la que conciencie y prepare a los ciudadanos y ciudadanas sobre los beneficios del reciclaje selectivo, y adopte medidas que contribuyan a hacer más cómoda y viable el depósito de los residuos para el ciudadano.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción del siguiente



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



ACUERDO

Punto Único: Instar al el órgano competente se estudie la modificación de los 4 contenedores soterrados para residuos orgánicos existentes en la C/ Ramón Franquelo, 2 para recogida selectiva de vidrio y envases, y de los otros 8 del entorno de la Plaza de la Merced, quedarían 4 para residuos orgánicos, y los otros 4 restantes, se convertirían 2 en recogida selectiva de envases y otros 2 en recogida de vidrio, facilitando así a los vecinos de la zona la posibilidad de reciclar con más comodidad sus residuos selectivos.

Málaga, 13 Junio de 2012

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi